

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE DERECHO
I SEMESTRE 1994

PROGRAMA DEL CURSO PRINCIPIOS DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

I

DE-4005.

Créditos: 2

Requisitos: DE 3012 (Derecho Constitucional III)

Horas lectivas semanales: 3

Profesora: Isabel Montero Mora

JUSTIFICACION DEL CURSO

Antes de iniciar el estudio de cualquier rama del Derecho Interno, el alumno tiene nociones previas sobre el respectivo sector de la realidad, ya sea gracias a la experiencia propia o a la de sus familiares (cheques, pagarés, contratos de locación, relaciones laborales, etc), o ya sea por medio de la lectura (las más comunes figuras delictivas en la crónica policial). Pero carece el alumno de esa clase de conocimientos en lo relativo al Derecho Internacional, e incluso si manifiesta una inquietud por la vida internacional, la misma se manifiesta a través del periodismo.

Se pretende compensar con un estudio sistemático esta falta de conocimiento empírico. Por ello, la enseñanza básica, fundada en el estudio del ámbito internacional, debe despertar el interés de los estudiantes acerca de la evolución general del derecho, de la economía, de la política y de la organización internacional.

Cabe señalar la especificidad de la materia en el marco de la creación de nuevas oportunidades de trabajo como: a) funcionarios de diplomacia, auspiciando la creación en Costa Rica de una carrera diplomática, b) funcionarios de instituciones públicas con relevancia internacional o con la responsabilidad de aplicar a nivel interno los varios actos internacionales, c) profesores universitarios, d) investigadores de la materia para su ampliamento y perfeccionamiento, e) funcionarios de organismos internacionales, f) jueces de Cortes Internacionales, g) abogados internacionalistas que puedan manejar el derecho internacional privado sobre la base de buenos conocimientos de derecho internacional público.

El programa del Primer Semestre del curso de Derecho Internacional Público busca familiarizar al estudiante con las instituciones generales del Derecho Internacional, con el propósito de que conforme se avanza en el semestre el estudiante pueda distinguir cuáles son los elementos esenciales del Derecho Internacional Público, sus características principales y mediante qué instrumentos se hacen efectivos sus principios.

Durante el Primer Semestre se estudia el origen y evolución histórica del Derecho Internacional. Los diversos

tipos de sujetos regulados por el Derecho Internacional, las fuentes del mismo, con especial atención al Derecho de los Tratados, la Responsabilidad Internacional, los Medios de Solución Pacífica de los Conflictos Internacionales y los Organos del Estado en sus Relaciones Internacionales.

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Divulgar un conocimiento correcto y bastante profundizado del Derecho Internacional Público, de manera que el curso sirva de base para que el estudiante pueda comprender en el segundo semestre el complejo mundo de los Organismos Internacionales, cuya actualidad en el Derecho Internacional es incuestionable, y que es el tema fundamental del segundo semestre.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL CURSO:

- 1- Desarrollar en los estudiantes la capacidad de conocer, aprender y manejar los conocimientos teóricos de los principios básicos de la materia, planteando la atipicidad del derecho internacional público y su diferencia respecto a los sistemas jurídicos internos.
- 2- Capacitar a los estudiantes para relacionar los sistemas conceptuales entre sí y para desarrollar sus habilidades críticas hacia los conocimientos entregados.
- 3- Aplicar los conocimientos teóricos a casos concretos, de manera que al final del curso el estudiante tenga la convicción de que se encuentra frente a una sistemática capaz de permitirle participar en un aspecto vital de la humanidad de hoy, y que ha entrado en contacto con una disciplina que le es indispensable como jurista, disciplina que le parecerá tan vital y sugerente como lo es cualquier otra rama del derecho en el mundo contemporáneo.

METODOLOGIA

Las lecciones de análisis teórico de los conceptos básicos del programa serán impartidas:

- a) Con clases magistrales, previa lectura de los estudiantes, con el fin de estimular su participación activa. Se hará comprobación de lectura mediante preguntas sobre los temas establecidos con el fin de desarrollar su capacidad crítica hacia la comprensión.
- b) Se formarán grupos de investigación de no más de 3 personas, asignándoseles un tema diferente a cada uno. En las clases de investigación se revisará el estado de avance de los trabajos, lo que deberá ser presentado en forma escrita y serán expuestos en forma oral por un miembro diferente del grupo, el que será seleccionado por el profesor en el momento de la discusión.
- c) Se prepararán casos a resolver por los estudiantes en clase, a fin de que los conocimientos teóricos sean aplicados a la realidad.

EVALUACION

1- Dos exámenes parciales, que tendrán un valor de un 20% cada uno, y un examen final con un valor de un 30%, en los que se aplicarán los siguientes elementos evaluativos:

- a.1) manejo de la teoría (precisión conceptual dentro del contexto teórico): 40%,
- b.1) apreciación crítica de la argumentación presentada y de la capacidad de relacionar lógicamente los conocimientos de la materia entre sí: 40%,
- c.1) aplicación a situaciones o casos concretos: 20%.

2- Trabajo de investigación, que tendrá un valor de un 20%. Se evaluará en un 50% el contenido, la forma de presentación del trabajo final, la estructura lógica, el manejo de los conocimientos teóricos incluido en el trabajo, y en otro 50% se evaluará el desarrollo del trabajo de grupo, y el aporte crítico y contribución mediante observaciones a la labor de los demás grupos.

a.2) Se adoptará el método de evaluación crítica cruzada entre los diferentes grupos.

3- Llamadas orales en clase, que tendrán un valor de un 10%, en las que se aplicarán los siguientes elementos evaluativos: manejo de la teoría, apreciación crítica de la argumentación presentada, aplicación a situaciones o casos concretos.

TEMARIO:

I- GENERALIDADES:

- 1- Origen y evolución histórica del Derecho Internacional Público.
 - 2- Fundamento del Derecho Internacional. Diversas teorías.
 - 3- Relaciones entre el Derecho Internacional y el Derecho Interno.
 - 4- El Derecho Internacional en la actualidad.
- Bibliografía:

AKEHURST (Michael). Introducción al Derecho Internacional. España, Alianza Editorial, 1982.

SEARA VASQUEZ, Modesto. Del Congreso de Viena a la Paz de Versalles, México, Editorial Porrúa, 1980.

SEARA VASQUEZ, Modesto. Derecho Internacional Público, México, Editorial Porrúa, 1981.

SEPULVEDA, César. Derecho Internacional. México, Editorial Porrúa, 1986.

SORENSEN, Max. Manual de Derecho Internacional Público, México, Fondo de Cultura Económica, Primera Edición, 1981.

TRUYOL, Antonio. Fundamentos de Derecho Internacional Público. Madrid, Editorial Tecnos, 1977.

TUNKIN, Grigori. Curso de Derecho Internacional. Moscú, Editorial Progreso, 1979.

VARGAS CARREÑO, Edmundo. Introducción al Derecho Internacional. San José, Costa Rica, Editorial Juricentro, 1979.

II- SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL:

1- El Estado como sujeto principal del Derecho Internacional. Elementos del Estado. Nacimiento y Extinción de Estados. Reconocimiento de Estados.

2- Sujetos especiales del Derecho Internacional. El Estado Vaticano. La Orden de Malta. Insurrectos. Movimientos de Liberación Nacional.

3- Las Organizaciones Internacionales como sujetos del derecho Internacional.

4- La personería jurídica del individuo frente al Derecho Internacional.

Bibliografía:

DE VISSCHER (Charles). Teorías y Realidades del Derecho Internacional Público. Barcelona, Editorial Bosch, 1962.

DIEZ DE VELAZCO, Manuel. Instituciones de Derecho Internacional Público, Madrid, Editorial Tecnos, 1980.

JIMENEZ DE ARECHAGA, Eduardo. El Derecho Internacional Contemporáneo. Madrid, Editorial Tecnos, 1980.

CONGAR (Ives). Santa Iglesia. Barcelona, Ediciones Estela, Primera Edición, 1978.

CHAVALIER (Jean). La Política del Vaticano. Barcelona, Aymá S.A., Primera Edición, 1971.

PORTUGUEZ VALVERDE, (Eduardo). Personalidad Jurídico-Internacional del Vaticano. Tesis para optar al título de Licenciado en Derecho. Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, 1984.

III- AMBITO DE APLICACION:

1- El ámbito de aplicación del Derecho Internacional y el dominio terrestre.

2- Ríos Internacionales.

3- El dominio marítimo y su regulación actual.

4- Breve análisis de la Convención de Derecho del Mar de 1982.

5- El dominio aéreo y espacial.

Bibliografía:

VERDROSS, Alfred. Derecho Internacional Público. España, Editorial Aguilar, 1978.

Varios Autores. Estudios de Derecho Internacional. Madrid, Editorial Tecnos, 1979. (Dos Tomos)

IV- ORGANOS DEL ESTADO EN SUS RELACIONES INTERNACIONALES:

- 1- Jefes de Estado y de Gobierno.
- 2- Ministros de Relaciones Exteriores.
- 3- Los Embajadores.
- 4- Normas aplicables de la Convención de Viena sobre Derecho Diplomático.
- 5- Concepto de Plenos Poderes.
- 6- Alcance de la Inmunidad de Jurisdicción.
- 7- La Función Consular.

Bibliografía:

CAHIER (Phillipe). Derecho Diplomático Contemporáneo. Madrid, Ediciones Rialp, S.A., 1965.

DE ERIGE Y O'SHEA (José Sebastián). Derecho Diplomático. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1954.

MARESCA, Adolfo. Las Relaciones Consulares. Madrid, Biblioteca Jurídica Aguilar, 1974.

PEREZ DE CUELLAR, Javier. Manual de Derecho Diplomático. Lima, Perú, Ediciones Peruanas, 1964.

V- FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL:

- 1- Teoría de las Fuentes. El Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. La Resolución 2625.
- 2- Concepto de Tratado.
- 3- Procedimiento clásico y procedimiento abreviado de la suscripción de Tratado. Partes del Tratado.
- 4- Negociación y firma de Tratados.
- 5- Aprobación y ratificación. El Procedimiento constitucional costarricense. Valor jurídico de los tratados en el Derecho Interno.

Bibliografía:

Arellano (Carlos). Derecho Internacional Público. México, Editorial Porrúa, Tomo I, 1983.

Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados. San José, Editorial I.J.S.A., Primera Edición, 1976.

MAKLOUF (Ana). Derecho Diplomático y Derecho Consular y normativo costarricense. San José, Litografía Cosmos, S.A., Primera Edición, 1990.

SEPULVEDA (César). Derecho Internacional. México, Editorial Porrúa, 1986.

VARGAS CARREÑO (Edmundo). Introducción al Derecho Internacional. San José, Costa Rica, Editorial Juricentro, 1979.

VI- RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DEL ESTADO:

- 1- Fundamento de la Responsabilidad Internacional.
- 2- La Responsabilidad Internacional y la protección diplomática.
Requisitos: a) Nacionalidad del reclamante. b) Personas jurídicas. c) Agotamiento de los recursos internos.
- 3- La protección judicial. El concepto de endoso. La Cláusula Calvo. Protección Diplomática en el Derecho Costarricense.
- 4- Responsabilidad del Estado por actos legislativos, administrativos o judiciales.
- 5- Responsabilidad directa.
- 6- Efectos de la Responsabilidad Internacional.
- 7- La reparación del daño causado.

Bibliografía:

- CASANOVA Y LA ROSA (Oriol). Prácticas de Derecho Internacional Público. Madrid, Editorial Tecnos, 1978.
- DE VISSCHER (Charles). Teorías y Realidades del Derecho Internacional Público. Barcelona, Editorial Bosch, 1962.
- DIEZ DE VELAZCO (Manuel). Instituciones de Derecho Internacional Público, Madrid, Editorial Tecnos, 1980.
- JIMENEZ DE ARECHAGA, Eduardo. El Derecho Internacional Contemporáneo. Madrid, Editorial Tecnos, 1980.
- PASTOR RIDRUEJO, José A. Curso de Derecho Internacional Público. Madrid, Editorial Tecnos, 1986.
- VERDROSS, Alfred. Derecho Internacional Público. España, Editorial Aguilar, 1978.

VII- SOLUCION DE CONFLICTOS INTERNACIONALES:

- 1- La solución pacífica de los conflictos internacionales como obligación del Estado en el Derecho Internacional moderno.
- 2- La negociación diplomática.
- 3- Los buenos oficios y la mediación. Análisis del proceso de Contadora. La investigación y la conciliación.
- 4- El arbitraje y el recurso judicial.
- 5- La solución de conflictos internacionales en la Carta de Naciones Unidas y el derecho consuetudinario.
- 6- Los procedimientos de solución pacífica de controversias en el sistema interamericano. Estudio del Pacto de Bogotá. Situación actual y efectividad de dichos procedimientos. La situación centroamericana. Proceso de Contadora. Proceso de Esquipulas. Situación actual.

Bibliografía:

- INSTITUTO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS JURIDICOS INTERNACIONALES. El sistema interamericano. Madrid, Editorial Hispánica, 1966.

PROGRAMA DEL CURSO DE DERECHO PROCESAL PENAL I Y 2.

PROFESOR: LIC. LUIS ALBERTO VIQUEZ ARIAS.

6 DE 4001

ESPECIALISTA EN CIENCIAS PENALES, JUEZ SUPERIOR.

CICLO LECTIVO I Y II SEMESTRE, AÑO: 1994.

SEDE OCCIDENTE, SAN RAMON, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

DESCRIPCION GENERAL DEL CURSO:

El curso de Derecho Procesal Penal tiene como objetivo general, introducir al estudiante en el estudio y manejo de los principios generales que dan fundamento al proceso penal. Se pretende que el alumno logre comprender la importancia del respeto al debido proceso, y conciba que el proceso penal debe desarrollarse en una constante vigilancia y garantía de los derechos fundamentales del imputado. Se desarrollarán temas sobre la definición del proceso penal y su desarrollo histórico, la acción penal, los sujetos intervinientes en el proceso penal, los juicios especiales y el juicio común, excepciones e incidentes, la prueba, los recursos y la acción civil resarcitoria. Para concluir con un cuestionamiento de los institutos del proceso penal y las reformas necesarias para dar cumplimiento al principio de Justicia Pronta y Cumplida.

OBJETIVOS GENERALES:

Hacer que el estudiante maneje acertadamente los detalles y puntos de mayor trascendencia en un proceso penal, así como motivarlos en la importancia de profundizar en el estudio de esta materia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Que el alumno al concluir el curso y en su función posterior, como profesional en cualquiera de las intervenciones posibles en

Debido Proceso y de la transparencia de las decisiones.

Igualmente el estudiante obtendrá un marco general de carácter teórico práctico, a fin de poderlo asimilar en la tramitación de cualquier proceso penal.

METODOLOGIA:

1. Clases impartidas por el profesor.
2. Asignación de lecturas con comprobación de su cumplimiento.
3. Participación del estudiante en clase.
4. Estudio de expedientes judiciales donde se comprueben los temas estudiados.
5. Asistencias a juicio orales y públicos, previamente asignados.
6. Análisis de jurisprudencia (Tribunales Penales, Sala de Casación Penal, Sala Constitucional).
7. Evaluación Semestral: dos exámenes parciales con un valor de un 30% cada uno; un examen final con un valor del 40%

TEMARIO:

PRIMER SEMESTRE:

TEMA I. EL PROCESO PENAL. DESARROLLO HISTORICO. DIVERSOS SISTEMAS Y PRINCIPIOS GENERALES. CUESTIONAMIENTO DEL PROCESO PENAL.

TEMA II. LA ACCION PENAL. MONOPOLIO DE LA ACCION PENAL PUBLICA. REFORMAS NECESARIAS.

TEMA III. LOS SUJETOS INTERVIENIENTES EN EL PROCESO PENAL.

TEMA IV. LA DENUNCIA.

TEMA V. JUICIOS ESPECIALES. (FALTAS Y CONTRAVENCIONES, CITACION DIRECTA. QUERELLAS.

TEMA VI. EL JUICIO COMUN. (INSTRUCCION FORMAL, FASE PLENARIA DE JUICIO.

SEGUNDO SEMESTRE

TEMA VII. EXCEPCIONES E INCIDENTES EN EL PROCESO PENAL.

TEMA VIII. LA PRUEBA PENAL.

TEMA IX. LOS RECURSOS EN EL PROCESO PENAL.

TEMA X. LA ACCION CIVIL RESARCITORIA.

BIBLIOGRAFIA BASICA.

1. Castillo Barrantes, Enrique. Ensayos sobre la Nueva Legislación Procesal Penal, San José. Colegio de Abogados, 1977.
2. Castillo González, Francisco. El Recurso de Revisión en Materia Penal. San José, Colegio de Abogados. 1980.
3. Castillo González, Francisco. Posición del Perito en el Proceso Penal Costarricense. Revista de Ciencias Jurídicas, N.34.
4. Cruz Castro, Fernando. La Función Acusadora en el Proceso Penal Moderno. Ilanud, San José, 1991.
5. Cruz Castro, Fernando. La Defensa Penal y la Independencia Judicial en un Estado de Derecho. Ilanud, San José, 1991.
6. De la Rúa, Fernando. El Recurso de Casación. Buenos Aires, Argentina, Víctor de Sabalia. 1968.
7. Hidalgo Murillo, José Daniel. Represión, Defensa y Libertad en el Proceso Penal Costarricense. Escuela Judicial. San José. 1992.
8. González Alvarez, Daniel. La Obligatoriedad de la Acción en el Proceso Penal Costarricense. San José. Colegio de Abogados, 1986.
9. González Alvarez, Daniel, y Arroyo Gutiérrez, José Manuel. Los Principios del Sistema Procesal Mixto Moderno. Ilanud San José, 1991.

Anotado. San José. Imprenta Lil. S.A. 1987.

11. Llobet Rodríguez, Javier. La Reforma Procesal Penal (Análisis Comparativo Latinoamérica-Alemania. Escuela Judicial, San José. Agosto de 1993.

12. Núñez, Ricardo. Código de Procedimientos Penales de la Provincia de Córdoba. Argentina, Lernes. 1978.

13. Tijerino, José María. Naturaleza Jurídica de la Declaración del Imputado. Revista de Ciencias Penales, N.3. Noviembre, 1990.

14. Thompson, José. La Garantías Penales y Procesales en el Derecho de los Derechos Humanos. Ilanud, San José. 1991.

15. Velez Mariconde, Alfredo. Derecho Procesal Penal. Córdoba, Editorial Marcos Lernes, III Edición 1982.

16. Zaffaroni, Raúl Eugenio y otros. El Juez y la Defensa de la Democracia. Un Enfoque a partir de los Derechos Humanos. I.I.D.H. San José. 1993.

17. Tesinas de posgrado. Viquez Arias, Luis Alberto.

a) Estudios sobre la Excarcelación.

b) Los Recursos en el proceso penal.

c) La Tramitación del Recurso de Casación.

En la Antología de la Cátedra de Derecho Procesal Penal, preparada por el profesor del curso.

1. Calvo Picado, Gerardo. Ensayo: La Participación del Ofendido en el Proceso Penal. Revisto Judicial N.53. 1991.

2. Chaves Ramírez, Alfonso E. Ensayo: Algunas Notas Sobre los Recursos. Libro Ensayos de Derecho Procesal Penal. 1990.

3. Dall'annese Ruiz, Francisco. Ensayo La motivación del recurso de casación Penal. Libro Jurisprudencia Crítica N.2. 1989.

4. Fonseca Montoya, Oscar. Ensayo La Prueba Indiciaria en el Procesal Penal. Revista Judicial N47. 1989.

- en el Proceso Penal. Revista Judicial N.50.
6. González Alvarez, Daniel. El concepto de Acción en el Código Procesal Penal. Libro de Jurisprudencia Crítica N. 2. 1989.
 7. Houed Vega, Mario. Ensayo La Carga de la Prueba en el Proceso Penal. Revista de Ciencias Penales N.3. 1990.
 8. Houed Vega, Mario. Ensayo Sobre las Nulidades en el Proceso Penal. Charlas del Colegio de Abogados. Revista de Ciencias Penales N.2. 1989.
 9. Houed Vega, Mario y Sánchez Romero, Cecilia. Ensayo La Prórroga Extraordinaria de la Instrucción. Libro de Jurisprudencia crítica N. 2. 1989.
 10. Mora Mora, Luis Paulino. Ensayo La Importancia del juicio Oral en el Proceso Penal. Revista de Ciencias Penales. 1991.